



MENDOZA, **29 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 30209/23 en el que se solicita autorización para la realización de una muestra denominada "*A todo Arte*", para llevarse a cabo entre los días 6 de octubre y 1 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que la presente actividad se realiza en el marco del Convenio celebrado entre esta Facultad y la Escuela 4-153 Profesor Luis QUESADA, el que se encuentra formalizado mediante resolución N° 457/23-FAD.

Que la presente muestra de Arte busca generar espacios de intercambio y participación entre Escuelas Artísticas de la provincia y esta facultad para propiciar la circulación y difusión de las producciones que se realizan y poner en valor el Museo Fidel ROIG MATONS, fundado por el Prof. Luis QUESADA, quien pidió la donación de obras a distintos artistas para crear dicho museo, convirtiéndose en el primer establecimiento secundario en tener uno.

La opinión favorable de la Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 10 de octubre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad "**A Todo Arte**", cuya muestra se encuentra enmarcada en el Convenio celebrado entre esta Facultad y la Escuela 4-153 Profesor Luis QUESADA, llevada a cabo entre los días SEIS (6) de octubre y UNO (01) de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 237


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Roese
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


Dra. Silvana Laura MADDIO
Concejal
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO